


¡¡ Ahora relájate, y disfruta!!




**TU NEGOCIO
NECESITA
UN CAMBIO
DE IMAGEN?**

Pág. 13

FABRICAMOS TUS IDEAS

*Hibisco
estilistas*



**PELUQUERÍA
SÓLO CON
PRODUCTOS
ECOLOGICOS**

Pág. 24

Síguenos en www.suresteguia.com www.descuentosyanuncios.com

Aquí descubrirás la única GUÍA de ocio del SURESTE



Asociación Administrativa de Cooperación Urbanística de Eurovillas

La Urbanización Eurovillas continua resurgiendo.

Un gran número de propietarios de la Urbanización Eurovillas, se ha unido y han tomado la decisión de constituir la Asociación Administrativa de Cooperación Urbanística, que tiene como objeto, colaborar con la Administración en las obras de infraestructuras que necesita la Urbanización para que sea recepcionada por los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y de Villar del Olmo y de esa forma, convertirse en una zona mas de los dos municipios, con plenitud de derechos y obligaciones.

La labor informativa que este grupo de propietarios han estado haciendo durante los sábados y domingos por la mañana a las puestas de Carrefour ha supuesto que mas de 450 propietarios se ha identificado con la información recibida, prestando sus firmas y participación en apoyo a las comunicaciones a los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, para obtener la colaboración y coordinación necesarias para la constitución de la mencionada Asociación.

Creemos que ha llegado el momento para que los propietarios unamos nuestros esfuerzos en sacar adelante nuestra Urbanización. Asta ahora, nadie lo había hecho y nadie va a hacer nada si no lo impulsamos nosotros.

Es de suma importancia aclarar, que el sistema Urbanístico que nos afecta, es el de Cooperación, regulado por el Art. 131.1. de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y el Art. 186 del Reglamento de Gestión Urbanística. Esto significa que los propietarios aportan el suelo de cesión obligatoria y la Administración ejecuta las obras de Urbanización con cargo a los propietarios.

Debemos desterrar la creencia, de que la Administración va a financiar las infraestructuras de una Urbanización privada. De momento, no conocemos ninguna donde hubieran concurrido tales circunstancias.

La aplicación del sistema de Cooperación exige la reparcelación de los terrenos comprendidos en el polígono o unidad de actuación. Este es nuestro caso y por ese motivo contamos con el Proyecto de Reparcelación aprobado desde el año 1.989.

En aquella fecha, el siguiente paso tenia que haber sido que nuestros dos Ayuntamientos hubieran acometido las obras de acabado de la Urbanización. No lo hicieron y ahora nos enfrentamos a la primera obra de acabado, pues al termino de cada uno de los Proyectos que vaya ejecutando en Canal de Isabel II, los dos Ayuntamientos irán recepcionando dichas obras. Nosotros los propietarios iremos pagando a razón de unos 17 euros al mes. Esto mismo se podía haber hecho hace 25 años, pero no se hizo, el resultado ha sido nefasto para el valor de nuestro patrimonio.

Desde la tarde del día 18 de junio, estamos informando por todas las calles de la Urbanización con un sistema de megafonía, de la reunión informativa que vamos a celebrar en el salón de actos del Centro Cultural Valmores el próximo sábado 23 de junio a las 11 h. de su mañana.

Ante lo que está aconteciendo, tenemos que poner un punto de esperanza y unión, unión, unión.

¿Cómo contactar con la Asociación?

En Comunidad Europea ,22

al Tfno: 665 08 93 12

e mail: propietariosdeeurovillas@gmail.com